

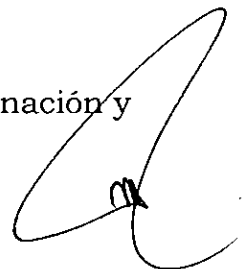
## ACTA

### Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento Cumbre Judicial Iberoamericana

26 de mayo de 2015  
Bogotá, Colombia

Con la presencia de los comisionados Carlos Almela Vich, Secretaría Permanente; Luis M. Benítez Riera, Secretaría ProTempore; Mónica Paredes, Paraguay-Secretaría ProTempore; Milton Juica; Jorge Chediak; Arcadio Delgado Rosales; Carlos Ramírez; Sigfrido Steidel Figueroa, Coordinador, mediante vídeo conferencia; y Manuel E. Saloma Vera; y tras constatar el quorum y aprobar el proyecto de orden del día, se trataron los siguientes asuntos:

1. Discusión de avance de los grupos de trabajo de esta edición de la Cumbre
2. Informes que los comisionados sobre las encomiendas delegadas en la pasada reunión de la Comisión
  - *Comisión de Acceso a la Justicia (Reglas de Brasilia)*, Manuel E. Saloma Vera
    - Asuntos propuestos para discusión según comunicación del Magdo. Manuel Ernesto Saloma Vera de 8 de abril de 2015.
  - *Iberius-Portal del Conocimiento Jurídico-E Justicia*, Carlos Almela
  - *Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales*, Arcadio Delgado
  - *Comisión de Justicia Medioambiental*, Milton Juica
  - *Comisión Conjunta de Poderes Judiciales Europeos e Iberoamericanos*, Carlos Almela y Carlos Ramírez;
  - *Red de Comunicadores*, Mónica Paredes.
3. Propuesta de la Comisión de Género de realizar reuniones simultáneas con las rondas de talleres y las reuniones preparatorias
4. 1ª Reunión Comisión Seguimiento Interredes
5. Elaboración de informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento para Coordinadores Nacionales



6. Sede de la III Ronda de talleres y de la II Reunión Preparatoria

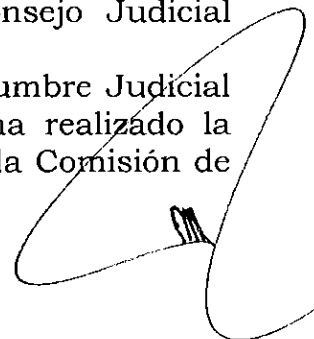
7. Próxima reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento

Con relación al avance de los distintos grupos de trabajo, puesto que la reunión se realizó antes del inicio formal de la Segunda Ronda de Talleres se acordó evaluar el desarrollo de los trabajos durante los próximos días para determinar si es necesario realizar una segunda reunión de la Comisión antes de que finalice esta reunión de expertos para atender problemas o situaciones específicas surgidas. De todas maneras, se constató por el contenido del Instructivo elaborado para esta reunión que al presente los grupos de trabajo han realizado esfuerzos para cumplir con la agenda de trabajo de esta edición de la Cumbre.

En cuanto al segundo punto, los comisionados a quienes se encomendó evaluar el progreso de comisiones específicas de la Cumbre Judicial presentaron informes por escrito o de modo oral que atienden los objetivos de la encomienda y de cuyo contenido oportunamente se dará cuenta a los coordinadores nacionales. En particular se destaca en cuanto a la *Comisión de Acceso a la Justicia (Reglas de Brasilia)*, que el comisionado Manuel E. Saloma Vera Asuntos rindió un informe por escrito. Informó que a través de reuniones virtuales, los integrantes de dicha comisión: *a)* ratificaron el Plan Marco de Actividades para la Implementación y Efectividad de las 100 Reglas de Brasilia; *b)* se revisó el proyecto de reglamento; *c)* se invitó a los Poderes Judiciales a promover la ratificación de las Reglas como una política pública de obligatorio seguimiento y la creación de instancias de seguimiento; *d)* se solicitaron a los Poderes Judiciales que compartieran las buenas prácticas como resultado de su implementación y *e)* se difundieron estas buenas prácticas. Cabe precisar que la Coordinación de Seguimiento de las Reglas de Brasilia informó que no se ha tenido buena respuesta por parte de los Poderes Judiciales.

Adicionalmente, la *Comisión de Acceso a la Justicia (Reglas de Brasilia)* solicitó y obtuvo un espacio dentro de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana, integrada por el Parlamento Centroamericano, para difundir las Reglas de Brasilia y se propuso la creación de la *Comisión y Observatorio Centroamericano de Acceso a la Justicia*. Ambas propuestas fueron bienvenidas y la Coordinación de la Comisión de las Reglas de Brasilia contará con un espacio en la próxima reunión del Consejo Judicial Centroamericano.

La Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial Iberoamericano reconoce el compromiso y trabajo que ha realizado la Magistrada Rosa de Lourdes Paz Haslam, coordinadora de la Comisión de Seguimiento de las Reglas de Brasilia.



Por su parte, Carlos Almela expresó el estado actual de los proyectos *Iberius* y Portal del Conocimiento. A petición del comisionado Milton Juica es determinará la viabilidad de que los contenidos de ambos proyectos puedan ser compartidos con los Poderes Judiciales para que estos los tengan disponibles en sus respectivas páginas de Internet.

Arcadio Delgado Rosales dio cuenta del estado actual de la *Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales*, con especial énfasis en el estado de los trabajos del Instituto de Altos Estudios Judiciales. Al respecto destacó que con apoyo en los estatutos de funcionamiento de dicha entidad, y con el aval de la Secretaría Permanente, la Junta Directiva del Instituto acordó avalar la sustitución en esta del delegado Gabriel Medrano, quien tras su retiro como Magistrado presentó su dimisión al cargo en la Junta, por Bladimir Aguilar, propuesto por el Poder Judicial de Guatemala.

En este punto se reexaminó el tema respecto a cómo se deben realizar las sustituciones en las comisiones cuando se produce una vacante. En la pasada reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento se aprobó una norma provisional que textualmente dispuso:

Cuando surja una vacante en una comisión cuyos integrantes sean electos mediante nominación personal directa y cuyas normas de funcionamiento no prevean la forma en que será llenada, ocupará el cargo vacante la persona no electa que en la elección para elegir a los integrantes haya obtenido el mayor número de votos y permanezca vinculada al Poder Judicial del país que lo nominó. Las vacantes adicionales que puedan surgir serán llenadas en atención al criterio de mayor número de votos obtenidos por los candidatos en la elección correspondiente.

Se acordó validar esta norma hasta la próxima Asamblea Plenaria en la cual se propondría una norma única de sustitución que prime los principios democráticos sobre cualquier otra consideración. En este sentido, propondrá una norma de sustitución que no sea de carácter supletorio, que exprese lo siguiente:

cuando surja una vacante en una comisión cuyos integrantes sean electos mediante nominación personal directa ocupará el cargo vacante la persona no electa que en la elección para elegir a los integrantes haya obtenido el mayor número de votos y permanezca vinculada al Poder Judicial del país que lo nominó. Las vacantes adicionales que puedan surgir serán llenadas en atención al criterio de mayor número de votos obtenidos por los candidatos en la elección correspondiente.

Esta norma dejaría sin efecto toda norma incompatible en los estatutos particulares de las distintas comisiones. Se acordó, además, llevar a la atención de la Comisión de Coordinación y Seguimiento cualquier vacante que surja en alguna comisión antes de la próxima Asamblea Plenaria para determinar la manera en que habrá de llenarse.

Milton Juica dio cuenta de los avances de la *Comisión de Justicia Medioambiental*. Expresó que Chile propuso ser sede de una reunión de



CM

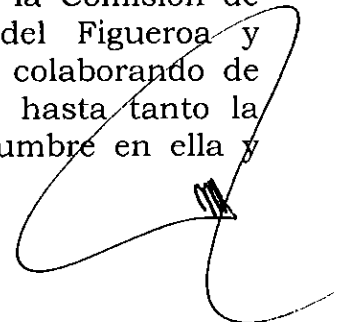
trabajo de dicha comisión, la cual no puede realizarse. La Comisión acordó comunicarse con el coordinador de esta Comisión, Brasil, por medio de la Secretaría ProTempore y del Coordinador de la Comisión de Coordinación y Seguimiento para colaborar para que la primera reunión de trabajo de dicha comisión se pueda realizar lo más pronto posible.

En cuanto a la *Comisión Conjunta de Poderes Judiciales Europeos e Iberoamericanos*, Carlos Almela y Carlos Ramírez dieron cuenta de su estado actual y de las dificultades surgidas para lograr su revitalización. La Comisión de Coordinación y Seguimiento acordó retomar el tema en la próxima reunión para determinar los pasos concretos que se habrán de tomar.

Mónica Paredes dio cuenta de las gestiones hechas para actualizar los datos de la *Red de Comunicadores*. Al presente faltan por proveer información varios países, a los cuales se les referirá prontamente una nueva comunicación para actualizar los datos.

Seguidamente se trató el tema de la Comisión de Género y el interés de esta en realizar reuniones simultáneas con las rondas de talleres y las reuniones preparatorias. Se reconoció que cada país sede de una ronda de talleres o de una reunión preparatoria tiene discreción para invitar y auspiciar reuniones de cualesquiera comisiones de la Cumbre Judicial. Se destacó, sin embargo, la importancia de que cada comisión permanente de la Cumbre Judicial tenga su propia autonomía operacional, de modo que pueda operar con independencia de las rondas de talleres y de las reuniones preparatorias. Estas tienen su propia dinámica y vitalidad. Su realización, además, supone gastos significativos para cada país anfitrión los cuales aumentarían si las comisiones permanentes sesionaran de manera simultánea a aquellas. Por tal razón, sin perjuicio de que un país anfitrión invite a cualquier comisión a sesionar en el marco de una ronda de talleres o de una reunión preparatoria, la comisión, de manera unánime reafirma la deseabilidad de que las distintas comisiones permanentes de la Cumbre Judicial desarrollen su propia agenda de reuniones dentro del marco de sus estatutos de funcionamiento y sin sujeción a la agenda de las rondas de talleres y de las reuniones preparatorias.

Carlos Almela y Sigfrido Steidel Figueroa dieron cuenta de la Primera Reunión de Comisión de Seguimiento Interredes auspiciado por Eurosocial en Panamá en marzo de este año. Ambos comisionados asistieron a ella como representantes provisionales. Se explicó el alcance y objetivo de los trabajos realizados en esa ocasión y el hecho de que corresponderá a la Asamblea Plenaria determinar la permanencia de la Cumbre Judicial en dicho organismo. Provisionalmente, la Comisión de Coordinación y Seguimiento avaló que Sigfrido Steidel Figueroa y Carlos Almela, de estar disponible para ello, continúen colaborando de manera provisional en los trabajos de dicha Comisión hasta tanto la Asamblea Plenaria avale la participación plena de la Cumbre en ella y seleccione a sus delegados.

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is fluid and appears to be a cursive or semi-cursive script.

Con relación al informe de la Comisión de Coordinación y Seguimiento para los Coordinadores Nacionales y la Asamblea Plenaria, Sigfrido Steidel Figueroa preparará un borrador que presentará a los Comisionados en la próxima reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Cumbre Judicial.

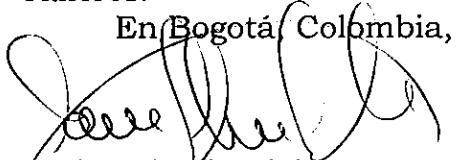
La Sede de la III Ronda de talleres será Panamá, país que celebrará el evento los días 22 al 25 de septiembre de 2015. La II Reunión Preparatoria será en Andorra los días 10 a 12 de diciembre de 2015.

Se acordó que la próxima reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento será el 21 de septiembre de 2015, a las 16:00 en la Ciudad de Panamá, antes del inicio de la III Ronda de Talleres.

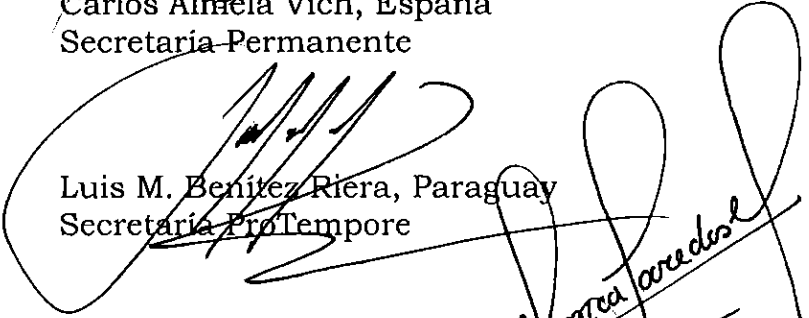
Como parte de otros asuntos, la Comisión de Coordinación y Seguimiento desea expresar el más efusivo y sincero agradecimiento al comisionado Carlos Almela Vich por su extraordinario y efectivo trabajo al interior de la Comisión de Coordinación y Seguimiento desde su elección a esta en la Asamblea Plenaria celebrada en Santiago de Chile. Asimismo, agradecemos y valoramos su entusiasta y siempre efectiva colaboración en los trabajos de la Cumbre Judicial por los pasados años. Ahora que finalizan sus responsabilidades con el Consejo General del Poder Judicial del Reino de España extrañaremos su presencia en el seno de esta Comisión y en la Cumbre Judicial y le deseamos éxito en las responsabilidades que encarará.

Por último, agradecemos al Poder Judicial de Colombia su hospitalidad y eficiencia en la organización logística de la reunión de esta comisión, la que augura el claro éxito de los trabajos de esta Ronda de Talleres.

En Bogotá, Colombia, a 26 de mayo de 2015.

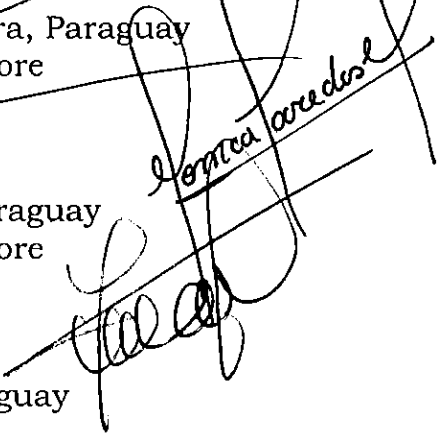


Carlos Almela Vich, España  
Secretaría Permanente



Luis M. Benítez Riera, Paraguay  
Secretaría ProTempore

Mónica Paredes, Paraguay  
Secretaría ProTempore

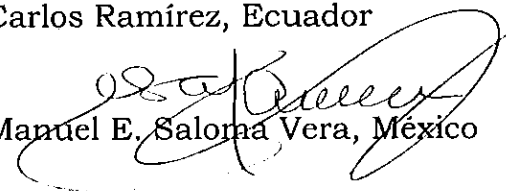


Milton Juica, Chile  
Jorge Chediak, Uruguay

Jorge Chediak, Uruguay

  
Arcadio Delgado Rosales, Venezuela

Carlos Ramírez, Ecuador

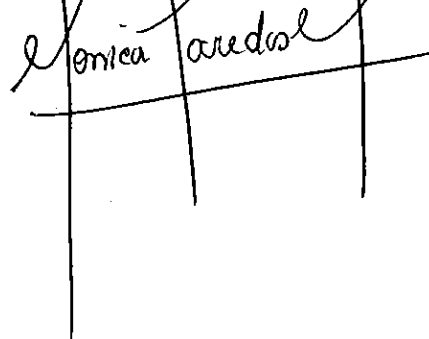
  
Manuel E. Salorna Vera, México

Sigfrido Steidel Figueroa, Puerto Rico

Coordinador, mediante vídeo conferencia

Habiendo notado un error involuntario en la convocatoria de la Próxima Reunión de la Comisión de Coordinación y Seguimiento señalase el día 22 de septiembre en la ciudad de Panamá.



  
Monica Caudal